



**ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA
SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CALIDAD DE VIDA.**

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EDUCATIVAS EN CENTROS DE ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2017-2019, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de fecha 10 de abril de 2017, fue aprobado el expediente de contratación, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a.- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Área de Promoción Económica, Empleo y Calidad de Vida. Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida.

c.- Obtención de la documentación e Información:

1.- Dependencia: Servicio de Promoción Económica y Calidad de Vida.

2.- Domicilio: Calle Antonio Dominguez Alfonso número 27

3.- Localidad y Código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003

4.- Teléfonos: 922.60.68.65- 922.60.68.64

6.- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.santacruzdetenerife.es/>

7.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Dentro del mismo periodo de presentación de proposiciones.

d.- Número de expediente: EJ2017/000006

2.- Objeto del Contrato:

a.- Tipo: Contrato de Servicios

b.- Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de **Actividades Extraescolares Educativas** en Centros de Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife (refuerzo educativo), de conformidad con las características y especificaciones que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c.- Lugar de ejecución: Santa Cruz de Tenerife

d.- Plazo de ejecución: 24 meses desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y desde el 1 de enero al 30 de junio y de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2018 y desde el 1 de enero al 30 de junio y de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2019.

e.- Admisión de prórroga: No se admite.

f.- CPV (Referencia de Nomenclatura) Código 80000000-4

3.- Tramitación y Procedimiento:

a.- Tramitación: Ordinaria

b.- Procedimiento: abierto

c.- Criterios de adjudicación:

CRITERIO	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. PRECIO	60 puntos
Mejor precio ofertado. Precio mensual.	
2. PROYECTO EDUCATIVO	30 puntos
Condiciones técnicas e idoneidad del Proyecto Educativo aportado con arreglo a la cláusula 2 y siguientes del pliego de prescripciones técnicas.	
3. MEJORAS	10 puntos
Mayor Número de Horas y/o Mayor cantidad de profesorado o servicios adicionales.	

4.- Presupuesto base de licitación:

- a.- Importe neto..... 480.000,00 euros
- b.- IGIC.....33.600,00 euros
- c.- Importe total.....513.600,00 euros

5.- Garantía exigida.

- a.- Provisional.....No se exige
- b.- Definitiva.....5% del Importe de adjudicación, excluido el IGIC.

6.- Requisitos específicos del contratista:

- a.- Clasificación: No se exige
- b.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme con los artículos 62, 75 y 78 del TRLCSP, y en los términos de la Cláusula 4.2 del PCAP:

1.- Volumen anual de negocios en el ámbito de los servicios relacionados con programas educativos y de ocio para niños y jóvenes por importe igual o superior a 200.000, 00 €.

2.- Solvencia técnica o profesional: Principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años.

c.- Otros requisitos específicos: adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, cuya adscripción se considera obligación esencial a los efectos previstos en la Cláusula 19.1.3 del PCAP.

7.- Presentación de ofertas

- a.- Fecha límite de presentación en el plazo: finalizará el 26 de mayo de 2017.
- b.- Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados:
 - Sobre nº. 1: Documento General.
 - Sobre nº. 2: Criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes (criterio de adjudicación nº 2).
 - Sobre nº. 3: Proposición económica y Criterios evaluables mediante cifras o porcentajes (criterios de adjudicación nº 1 y nº 3)

c.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Oficina Central de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, como las que a continuación se detallan:

- **Oficina Central:** Avda. Madrid, 2, 38007, Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina Salud- La Salle:** Avda. Tres de Mayo, 40 Planta 0, 38005 Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina la Salud:** C/Tanausú, 2, 38008, Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina Ofra:** C/ Elías Bacallado, 2ª, 38010, Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina El Sobradillo:** Avda. Los Majuelos, 5, 38107, Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina Añaza:** Avda. Principal de Añaza, 2, 38111, Santa Cruz de Tenerife.
- **Oficina San Andrés:** C/ Plaza Concejal Antonio Cova Domínguez,1, 38120, Santa Cruz de Tenerife.

f.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

8.- Apertura de Ofertas:

a.- Dirección: Calle Antonio Dominguez Alfonso número 27

b.- localidad y Código Postal, S/C de Tenerife, 38003

c.- Fecha y hora: 7 de junio de 2017 a las 12,00 horas.

9. Gasto de Publicidad.: Por cuenta del adjudicatario, por importe máximo de 2.000 euros

**LA JEFA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
Y CALIDAD DE VIDA**

Pilar Rodríguez Machín